

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14531** *DIEGO VARGAS BENAJES*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona.

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 684/2010, tramitado ante este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Jonathan Calleja Castillejo contra Diego Vargas Benajes se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 5 de mayo de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal por importe de 13.582,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 5 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100033483-1